

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

3405 SA COMA CALA MILLOR, S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la Sociedad, que el pasado día 19 de enero de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 764.852,80 €, mediante la emisión de 12.728 nuevas acciones, nominativas, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior.

La modalidad de la ampliación es mediante aportaciones dinerarias.

El plazo para suscribir y desembolsar las acciones será de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BORME.

Los Accionistas tienen el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se acordó que si en el plazo de suscripción y desembolso, algunas de las acciones no fueran suscritas y desembolsadas por los Sres. Accionistas, dichas acciones, dentro del plazo de los quince días siguientes, sean ofrecidas a los restantes Accionistas que en el plazo anterior las hubieran suscrito y desembolsado, para que puedan suscribirlas y desembolsarlas en función de sus respectivas participaciones en el capital social.

Lo que se comunica para dar cumplimiento al art. 158 de las Ley de Sociedades Anónimas y de los propios Estatutos Sociales de la Entidad.

Sant Llorenç des Cardessar, 2 de febrero de 2010.- El Administrador Solidario.
D. Alberto María-Forgas Mora.

ID: A100010112-1